

8 de junio de 2017

## **¡NUESTRO PROCESO DE APELACIÓN ESTÁ CAMBIANDO!**

Estimado Miembro:

Gracias por ser nuestro miembro.

A partir de julio 1, 2017, se producirán cambios en el proceso de apelación de la Organización de Atención Administrada de New Jersey para las denegaciones de los servicios de atención de la salud, debido a que debemos acatar las normas federales. Los siguientes son los más importantes:

- **El plazo para solicitar una Apelación Interna (Nivel 1) será acortado a 60 días calendario (era de 90 días);**
- **La Apelación de Nivel 2 será eliminada;**
- **El plazo para solicitar una Apelación ante una Organización de Revisión de Utilización Independiente (Independent Utilization Review Organization, IURO) —que anteriormente era una Apelación de Nivel 3— será acortado a 60 días calendario (era de cuatro meses);**
- **El plazo para solicitar una Audiencia Imparcial de Medicaid se extenderá a 120 días calendario (era de 20 días calendario).**

Tenga la certeza de que, en caso de tener que solicitar una apelación para una denegación de un servicio de atención de la salud, le enviaremos la carta correspondiente a cada nivel de su apelación. Las cartas lo guiarán durante el proceso. También puede llamarnos si tiene alguna pregunta.

Si tiene alguna pregunta ahora, o si necesita más información, llámenos al (1-800-941-4647, TTY: 711).

Nuevamente, gracias por ser nuestro miembro.

Atentamente,

UnitedHealthcare Community Plan